

## ANUNCIO

**RESULTADO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA CONTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, “PROYECTO LOS BARRIOS AVANZ@”.**

**Expte.: CA/PCG/0003/2024. 2/2024**

Por medio del presente se hace público el listado definitivo de selección de **4 PUESTOS DE PEONES FORESTALES (2 para personas de 45 años de edad o más, y 2 para personas de entre 18 y 35 años, ambos inclusive)** del programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, “Proyecto Los Barrios Avanz@”.

Contra el acuerdo de la Comisión de selección podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Los Barrios. El plazo de resolución es de tres meses, transcurrido el cual, sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y en cumplimiento de los establecido en las bases de la convocatoria.

En Los Barrios, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo.: Manuela Torrejón Melgar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m69agKwIJjsDgWGh8JooxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	09/05/2025 11:21:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## RELACIÓN DE PUESTOS

### **2 PUESTOS DE PEONES FORESTALES PARA PERSONAS DE 45 AÑOS DE EDAD O MÁS**

### **2 PUESTOS DE PEONES FORESTALES PARA PERSONAS DE 18 A 35 AÑOS DE EDAD, AMBOS INCLUSIVE**

En Los Barrios, siendo las 11:00 horas, del día 8 de mayo de 2025, reunidos en dependencias de este Ayuntamiento los integrantes de la Comisión de selección del personal participante en el Programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar (Proyecto Los Barrios Avanz@), asistiendo a la presente sesión las siguientes personas miembros:

- Presidente: D. Manuel Sánchez Bautista
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Manuela Torrejón Melgar
- Vocal: D<sup>a</sup> Isabel M.<sup>a</sup> Ramírez Melgar
- Vocal: D<sup>a</sup>. Sergio Liñán Carballo

Quedando válidamente constituida la Comisión, la Secretaria da cuenta del Decreto n.º 14, de 7 de enero de 2025, por el que se resuelve remitir oferta genérica al SAE, para la selección de las personas candidatas a ocupar los puestos de trabajo vinculados a las actuaciones que integran el citado proyecto; resultando que el objeto de la presente es la selección de cuatro personas que ocuparán puestos de peones forestales (CO 95431028); dos con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, ambos inclusive; y dos para personas de 45 años de edad o más.

Considerando que el Servicio Andaluz de Empleo proporciona a esta entidad dos personas candidatas por puesto de trabajo solicitado, preseleccionadas con observancia de los principios de igualdad, mérito y capacidad, que a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas cumplen los requisitos de inscripción como demandantes de empleo no ocupadas y perfil requerido para el puesto, y estén disponibles, de acuerdo con los criterios de prelación establecidos en el artículo 9.2 de la Orden de 21 octubre de 2024, aprobatoria de las bases reguladoras de la subvención. La selección se realiza tras comprobación del cumplimiento de los requisitos citados en la oferta, en función del número de orden en el que figure en el Informe de resultado de selección remitido por el SAE. Se establecerá turno de reserva para el caso de posibles renunciaciones antes de la contratación.

Disponiendo la Comisión de selección de la documentación aportada por las personas candidatas, consta que se han presentado cuatro solicitudes de participación para cada una de las ofertas y que han sido remitidas en los Informes de resultado de selección emitidos por el SAE.

Conforme a la documentación presentada por las candidaturas y los citados Informes de resultado, la selección queda como sigue:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m69agKwIJjsDgWGh8JooxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	09/05/2025 11:21:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**OFERTA N.º 01-2025-17658: 2 PUESTOS DE PEÓN FORESTAL (45 años de edad o más)**

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
SILVA SÁNCHEZ YOLANDA (**7537**)	Admitida
ALBADALEJO CORRERO MIGUEL (**4199**)	Admitido
DÁVILA CALDERÓN ROCÍO (**6753**)	Admitida (reserva)
GÓMEZ CARVAJAL M.ª DEL CARMEN (**7873**)	Admitida (reserva)

**OFERTA N.º 01-2025-17747: 2 PUESTOS DE PEÓN FORESTAL (18 A 35 años de edad)**

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
ESPINOSA BLANCO ZAIDA (**8697**)	Admitida
JABELLAH NOURA (**1840**)	Admitida
NAVARRO DÍAZ JORGE (**3278**)	Admitido (reserva)
ROJAS MUÑOZ MOISÉS (**32203**)	Admitido (reserva)

Conforme lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato vinculado a Programas de Activación para el Empleo, para los puestos de peón forestal a las siguientes personas aspirantes:

**- PARA DOS PUESTOS DE PEÓN FORESTAL (45 años de edad o más)**

- YOLANDA SILVA SÁNCHEZ
- MIGUEL ALBADALEJO CORRERO

Pasando a formar parte de la bolsa de reserva, hasta la fecha de contratación, las siguientes personas:

- Rocío Dávila Calderón
- M.ª del Carmen Gómez Carvajal

Código Seguro De Verificación	m69agKwIJjsDgWGh8JooxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	09/05/2025 11:21:31
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- PARA DOS PUESTOS DE PEÓN FORESTAL (18 a 35 años de edad, ambos inclusive)

- ZAIDA ESPINOSA BLANCO
- NOURA JABELLAH

Pasando a formar parte de la bolsa de reserva, hasta la fecha de contratación, las siguientes personas:

- Jorge Navarro Díaz
- Moisés Rojas Muñoz

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m69agKwIJjsDgWGh8JooxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	09/05/2025 11:21:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/m69agKwIJjsDgWGh8JooxA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

